ENERGICAMENTE SE HA DIRIGIDO LA ARGENTINA AL GOBIERNO BOLIVIANO

Protesta por el Bombardeo de Puerto Casado



SEXTO AÑO EDICION DE 16 PAGINAS "EL ORDEN" — SANTA FE, DOMINGO 4 DE JUNIO DE 1933.

SON DOS — SECCIONES

Hechos Que Pueden Herir el Estado de Nuestras Relaciones

La nota es extensa y recién hoy ha sido dada a conocer en La Paz

SE ANUNCIA LA RESPUESTA

LA PAZ, Junio 3. (United Press). — La Cancillería ha recibido de la legación Boliviana en Buenos Aires, la nota entregada a los representantes diplomáticos de Bolivia, el 30 de Mayo, por el Gobierno Argentino, protestando por el bombardeo aéreo de Puerto Casado.

Dice la nota argentina, que con sorpresa se ha enterado la cancillería argentina del bombardeo de Puerto Casado y deseando proceder con serenidad y fundamento, dispuso que la representación diplomática argentina en Asunción del Paraguay, realizara una investigación sobre el terreno.

De la investigación, ha quedado probado que Puerto Casado fué bombardeado el 27 de Abril por una escuadrilla boliviana de seis aviones que arrojaron 25 bombas, perjudicando numerosas viviendas de trabajadores, la casa del administrador del hotel, etc., haciendo además descargas de ametralladoras, matando a cuatro personas e hiriendo a otras siete.

UNA POBLACION CIVIL—

Agrega la nota argentina, que el Gobierno de Bolivia no puede ignorar que Puerto Casado es una población civil no defendida, donde hay establecimientos industriales argentinos y no existe ni guarnición militar ni puestos militares de ninguna clase en las inmediaciones de las fábricas.

PALABRAS ENERGICAS—

"Este Ministerio —dice luego la nota— no puede admitir que los Argentinos que se han radicado en el Chaco Boreal transformando esas tierras en emporios de riqueza, deban sufrir los excesos que por error, impericia o extravío, cometen las fuerzas militares de un país beligerante".

Termina declarando que espera que el Gobierno Boliviano se abstendrá de repetir tales hechos de hostilidad sobre poblaciones civiles, puesto que de otro modo, podrían herirse fundamentalmente nuestras cordiales relaciones.

LA RESPUESTA DE BOLIVIA—

LA PAZ, Junio 3. — El Gobierno de Bolivia contestará el lunes la nota argentina de reclamación por el bombardeo de Puerto Casado.

La nota está redactada desde hoy, habiendo sido presentada al Presidente Salamanca para su consideración.

No será entregada a la prensa, hasta que no la reciba el Gobierno Argentino.

Despues de un Discurso Fallecio un Diputado en Un Acto Politico, el 2

El diputado nacional Maglione, acababa de hacer uso de la palabra en la proclamación de candidatos

OCURRIO EN PARANA

PARANA, 3. — Profunda impresión ha causado en esta capital, la noticia de la muerte del diputado nacional Dr. Maglione, acaecida en horas de la noche anterior, en un hospital de esta ciudad y en forma totalmente inesperada.

El diputado Maglione, que pertenece al partido Demócrata Nacional, había venido a la provincia de Entre Ríos a fin de participar de la campaña política y anoche, al bajar de la tribuna después de haber hecho uso de la palabra en la proclamación pública de los candidatos de su partido, sufrió un ataque.

Fué inmediatamente trasladado a un hospital, pero poco después dejó de existir en el mismo, sin haber reaccionado.

No Pudo Viajar Ayer el Señor Yrigoyen a Causa de un Resfrio

BUENOS AIRES, 3. — Tampoco se ha podido iniciar hoy el tantas veces anunciado viaje al norte del ex presidente de la República, señor Yrigoyen.

El señor Yrigoyen se encuentra actualmente resfriado y los médicos aconsejaron la conveniencia de postergar la salida.

Por otra parte no se ha fijado fecha para dicha salida, hasta el momento.

HUBO MAS CORRIDAS

El mitin de los Universitarios, reunió 10.000 personas

LA POLICIA

BUENOS AIRES, Junio 3. — Alcanzó grandes proporciones el mitin organizado por la Federación Universitaria, protestando contra la tolerancia para con la Legión Cívica. No menos de 10 mil personas asistieron al acto, hablando el estudiante Héctor Giudice y los doctores José Peco y Mario Bravo.

Terminado el acto, los estudiantes quisieron organizar una manifestación hasta el local de la Federación Universitaria, produciéndose algunas corridas, porque la policía usó de inmediato de todos sus recursos para evitar la manifestación.

Pelearon los Niños de un Colegio Ayer

BUENOS AIRES, 3. — Esta tarde se produjo, en las inmediaciones del Colegio Nacional Mariano Moreno, una gresca de proporciones entre dos grupos de los alumnos que asisten a dicho establecimiento.

Una porción del alumnado, se negaba a entrar a clase por la tarde y quería impedir la entrada de otros, a fin de concurrir todos al acto democrático que debía llevarse a cabo en la Plaza Primero de Mayo.

Otro grupo, lo atacó entonces con cachiporras y se produjo la lucha que terminó cuando intervino la policía, que hizo varios disparos al aire y provocó la fuga de los combatientes.

Un Gran Trasatlantico Nuevo Entra al Puerto de Nueva York



El trasatlántico Wáshington, el mayor que se ha construído hasta ahora en Estados Unidos, haciendo su entrada en la bahía de Nueva York, en su viaje de prueba desde Camden, Nueva Jersey. En recuadro, el capitán de la espléndida nave, George Fried.

DISPOSICIONES DEL TRATADO COMERCIAL ARGENTINO - CHILENO

Fué firmado ayer y damos a conocer los puntos principales de su texto

HACIA LA UNION ADUANERA

BUENOS AIRES, Junio 3. (United Press). — El texto del tratado comercial Argentino-Chileno, firmado hoy, establece que serán estrechadas las relaciones comerciales y los transportes entre ambos países, como medio de llegar en el futuro, a la unión aduanera, cosa de la cual ambas naciones se hallan deseosas.

Establécese también, entre las modificaciones arancelarias, la de conceder libre ingreso a la República Argentina, de los productos Chilenos siguientes:

Centollas, choros, erizos, cáscaras de quillay, hojas de boldo, salitre y langostas vivas. Se establece una tarifa del 50 o/o a las arvejas, lentejas, chirimoyas y paltas. Una tarifa del 35 o/o a los porotos, garbanzos descarozados. Una tarifa del 20 o/o a los ajos.

Chile, por su parte, concederá libre acceso al ganado caballar, asnal y mular y a la semilla de algodón. Los vacunos serán tarifados en 68 pesos por cabeza; los cabrios en 7.50. Para la manteca, se ha fijado una tarifa de 2 pesos el kilo y a la manteca de cerdo, de 150.

La grasa, pagará 1 peso; el sebo y la grasa impura, 0.40. Los cueros sin curtir, 0.10. El extracto de quebracho, 0.25. La linaza y semilla de lino, 0.10. El alpiste, 0.30. La semilla de alfalfa, 0.10. Quesos diversos, 3 pesos. Las plumas de avestruz, 3 pesos.

Se establece que no será recargado por conceptos de depreciación monetaria la relación actual del peso papel, a razón de 2.27. Después de un año de vigencia de este tratado, cualquiera de los dos países podrá pedir revisión de tarifas, previo aviso de tres meses.

Más adelante, se disponen los medios para propender a la construcción del ferrocarril trasandino por Loncquimal y Socompa, manteniéndose el tráfico actual.

Se establecen también los medios para reprimir y combatir el contrabando.

La Ley de Congregaciones de España, ha Motivado Una Encíclica Papal de Protesta

Pide el Papa a los españoles que subordinen todas sus otras aspiraciones a la defensa de la fe

LA ACCION CATOLICA

CIUDAD DEL VATICANO, 3. — Viva oposición ha despertado en el ambiente de las autoridades de la Iglesia Católica, la promulgación de la Ley de Congregaciones Religiosas, que acaba de ser puesta en vigencia, en España, por el presidente de la República.

El Papa, ha dado hoy una encíclica de protesta contra dicha ley, en la que pide a todos los católicos españoles que subordinen toda otra aspiración, a la defensa de la fe.

Termina recomendando la organización y el desarrollo creciente de la acción católica.

Hasta la Madrugada Estuvo Reunida la Convención Radical

Se integró la representación ante el comité nacional y se empezó a designar los convencionales

TITULARES DESIGNADOS

BUENOS AIRES, 3. — Hasta una avanzada hora de la madrugada de hoy, estuvo reunida la convención metropolitana de la Unión Cívica Radical.

Después de integrar la lista de delegados ante el Comité Nacional, de acuerdo a lo que ya se ha informado, la convención procedió a la designación de los delegados titulares ante la Convención Nacional.

Alcanzaron a ser elegidos para dichos cargos los señores Honorio Pueyrredón, José Peco, José Luis Cantilo, José O. Casas, Ricardo Rojas, Pedro López Arnaut, Heriberto Frigerio, José Barrau, José Bianco, Víctor M. Molina, Federico Lezica Alvear, Obdulio Siri, Víctor J. Guillot y Luis Pazos.

A esta altura se resolvió pasar a cuarto intermedio, por la razón ya apuntada.

Del Presunto Exito de la Misión Roca Hablaron Ayer en Buenos Aires

Discursos extraordinariamente optimistas se oyeron en el banquete de la Bolsa de Comercio

TODOS FUERON ELOGIOS

BUENOS AIRES, 3. — De acuerdo a lo que se había anunciado se llevó a cabo hoy en la Bolsa de Comercio, el anunciado banquete que esta institución y otras similares, resolvieron ofrecer en honor del general Justo y del Dr. Roca, por el éxito que, según tienen entendido algunos, ha obtenido la misión que este último presidiera en Inglaterra.

Se pronunciaron en dicho acto discursos de un extraordinario optimismo, tanto de parte de los obsequiados, como de parte de aquellos que ofrecieron la demostración.

EL DISCURSO DEL Dr. ROCA—

Llegado el momento oportuno, hizo uso de la palabra el vicepresidente de la Nación, quien empezó diciendo que en un principio había sido su propósito declinar el homenaje, considerando que, con la recepción dispensada, ya era sobrada recompensa para su trabajo.

Refirióse después con suma amplitud a la importancia del convenio firmado, refiriéndose a la política de Gran Bretaña, para expresar que la contemplación de los intereses agrarios había sido preponderante.

—Cumplo con agrado, dijo después, el honor de hacer justicia al celo y al patriotismo de todos mis colaboradores, a los cuales alcanza por igual el honor que me dispensáis en este momento.

"No habría podido, sin embargo, llevar a feliz término mi empeño, sin el apoyo decidido e inquebrantable del Sr. Presidente de la República, del Ministro de Relaciones Exteriores y de los de Hacienda y Agricultura".

Finalmente elogió a todos los comensales con estas palabras:

—La presencia en este acto de los más calificados exponentes del trabajo y de la riqueza pública, en sus vastas y múltiples actividades, ponen al trabajo el sello inconfundible de la voluntad de la Nación".

EL DISCURSO DEL GENERAL JUSTO—

Habló también el general Justo, quien en un extenso discurso señaló la destacada actuación de la misión Roca, de la cual afirmó que ha respondido a las esperanzas del gobierno de que el jefe de la misma forma parte y a las del público que le llevó a la alta magistratura que hoy inviste.

Informó también que la política comercial iniciada ha de seguirse con unidad de criterio y terminó expresando que, después de recobrar energías "reemprenderemos con pujanza el avance hacia la obtención de la grandeza nacional a que tenemos derecho, por el trabajo de nuestro pueblo, por sus grandes energías y sus nobles aspiraciones de progreso y de cultura.

OTROS ORADORES OPTIMISTAS—

Hicieron también uso de la palabra el presidente de la Bolsa de Comercio y el presidente de la Sociedad Rural.

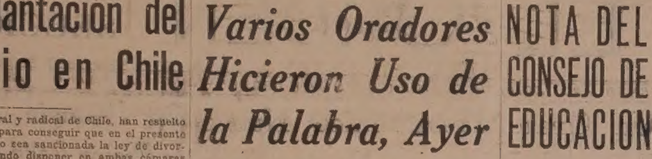
El primero se refirió a los convenios comerciales y citó el envío de la misión Roca como un hecho digno de destacarse.

Al final dijo, que tenía esperanzas de que el aplauso que en ese momento se tributaba al Gobierno, por lo más representativo del comercio y de la producción, fuera solo uno de los tantos hechos con que, para bien del país, se ilustrara este gobierno.

El presidente de la Sociedad Rural, por otra parte, dijo que se iniciaba una nueva era y que reina una solidaridad social cuyos resultados podrán apreciarse dentro de breve plazo.

"LA LIBERTAD, NO SE CONQUISTA; SE EXIJE" DECIAN LOS LETREROS RADICALES ANOCHE

También se Usó la Bandera Radical en Rosario



La Implantación del Divorcio en Chile

Los partidos liberal y radical de Chile, han resuelto aunar sus esfuerzos para conseguir que en el presente período parlamentario sea sancionada la ley de divorcio absoluto, calculando disponer en ambas cámaras de los votos necesarios para aprobarla.

Obvia decir que los elementos reaccionarios se han puesto en campaña para evitar que se produzca la ley y que el partido conservador quiso provocar un conflicto de índole política, renunciando sus miembros a los cargos que ocupaban en las mesas directivas del Senado y Cámara de Diputados, las que les fueron aceptadas. Pretendió también que los ministros de esa tendencia que forman parte del gabinete del Sr. Alessandri dimitieran, causa a que se negaron los interesados, sosteniendo que la campaña contra el divorcio no es una cuestión política sino religiosa, en la que no tienen por qué complicarse, máxime cuando en estos momento prestan un servicio al país.

De tal modo, después de los acontecimientos políticos iniciados en Bolivia en el año 1930, dicho país como también el Perú, han conseguido ya la sanción del divorcio, cosa que también sucederá en Chile.

En cuanto a la Argentina, es notorio que a pesar de la enorme mayoría de votos con que fué sancionado en la Cámara de Diputados el proyecto de ley está encarpetado en el Senado, donde no sólo se anuncia su rechazo, sino que en caso que lograra pasar, sería vetado por el presidente de la República, comprometido al efecto con los elementos católicos.

También Brasil tendrá su ley de divorcio, de modo que sería lamentable que la Argentina fuera la única que no dispusiera de esta importante reforma social, que todos los países civilizados han incorporado a su legislación.

Varios Oradores Hicieron Uso de la Palabra, Ayer

Protestaban por los sucesos del 25 de Mayo en la Capital Federal

EN LA PLAZA SAN MARTIN

ROSARIO, 3. — Regular cantidad de público concurrió al mitin organizado por el radicalismo en la Plaza San Martín de esta ciudad, para protestar por los sucesos del 25 de Mayo en la Capital Federal y hacer al mismo tiempo una reafirmación de fe democrática.

Llevaban los asistentes al acto, banderas radicales rojas y blancas, como asimismo otras insignias y distintivos, lo cual dió motivo que el comisario de la sección 5a., notificara a los organizadores del acto que el uso de tales insignias estaba prohibido por decreto del Gobierno Nacional, notificación que fué pasada por alto.

A las 16 horas, se puso en marcha la columna de manifestantes llevando una corona de laureles para ser depositada al pie de la pirámide de la libertad, en la Plaza 25 de Mayo.

En el frente de la manifestación, era llevado un gran cartel con esta leyenda: "LA LIBERTAD NO SE CONQUISTA; SE EXIJE".

LOS ORADORES—

Hicieron uso de la palabra Armando Chiodi, Luis Dellepiane, Isidro Laurrauldo, Elías de la Puente y el delegado de La Plata, Sr. Bernel.

NOTA DEL CONSEJO DE EDUCACION

La radiación de los Inspect. Escolares

PARTIDAS

El Consejo de Educación ha dirigido la siguiente nota al Ministerio de Instrucción Pública que dice: "Me dirijo al Sr. Ministro, con el objeto de someter a su consideración la propuesta que el Consejo de mi presidencia ha resuelto hacerlo en su última sesión celebrada el día 24 del corriente, en orden a la radiación de los Inspectores de escuelas, dispuesta por el artículo 47 del decreto, ley dictada por el Poder Ejecutivo en acuerdo de Ministros del 4 de mayo. Según dicha disposición, los inspectores deberán radicarse dentro de la sección correspondiente en la localidad que a tal efecto determine el Consejo General fijándose un término de 30 días para efectuar dicha radiación. Esta disposición coincide con el criterio sustentado por el Consejo en el anteproyecto de ley de educación sometido a consideración del Poder Ejecutivo el 20 de noviembre pasado, lo que significa que se halla complemente justificado. Pero, ocurre que no se ha previsto en el presupuesto para el corriente año las partidas que demandarán dicha radiación, desde que no es posible disponer en todos los casos de locales, muebles y útiles de las escuelas u otras oficinas públicas, con destino a las Inspecciones.

Por otra parte, la casi totalidad del personal de la Inspección —excluído el de la tercera sección— tiene su residencia fija en esta capital, y es fácil comprender los perjuicios económicos que experimentarán con la aplicación de esta medida, especialmente en momentos que sus sueldos han sido reducidos en alta proporción. Basta destacar que la merma experimentada por esos emolumentos fué desde pesos 417 en 1932 a $ 316 en el corriente año. Considera el Consejo que en consecuencia, que se podría dejar en suspenso durante el transcurso del corriente año dicha disposición, para ser partir desde el 1o. de enero de 1934. Se podría, así, prever en el presupuesto de ese ejercicio las erogaciones que demandará la aplicación de este criterio. Considerando innecesario determe en mayores fundamentos para justificar esta petición, aprovecho la oportunidad para saludar al señor Ministro con mi mayor consideración.

Aprobación de Estatutos —

Resolvióse la aprobación de Estatutos de la Sociedad Pro Escuela No. 312 de Sarmiento, Las Colonias.

Miliciarizarnos, nó; Democratizarnos, sí

La Legión Cívica, organizada para apuntalar un gobierno de hecho y de fuerza, como instrumento propicio a todo régimen tiránico, ha rendido los amargos frutos que podían esperarse de su acción.

Un organismo creado para ahogar las libertades ciudadanas, sólo podía resultar propicio a una dictadura como la que surgió del cuartelazo septembrino, empeñada en subsistir contra la voluntad popular y al margen de las instituciones básicas de la Nación.

La aparición de esa milicia, con pretensiones de constituirse en institución armada y sin más programa que el de defender la arbitrariedad por medios prepotentes, debía crear la necesidad de otras organizaciones similares para oponer la fuerza a la fuerza, por parte de quienes se vieran precisados a oponer vallas a los excesos de violencia con que se pretendía allanar el ejercicio de las libertades cívicas consagradas por las leyes nacionales.

Esta necesidad se va traduciendo en el propósito manifestado por varias entidades políticas, de organizar también sus milicias, para lanzarse a la calle a disputar supremacía en ella a las huestes legionarias.

El gobierno ha dicho que la calle es suya y que en ella manda él, desde que está en el deber de imponer el orden, pero en el hecho resulta que de la calle se habían adueñado los legionarios, disolviendo reuniones pacíficas de ciudadanos, a golpes unas veces y a balazos otras, ante la inexplicable indiferencia de las autoridades, que habían dejado libre el campo a aquéllos, sin reprimir sus criminales excesos en la forma enérgica que correspondía.

Esa tolerancia condenable, cuyos funestos resultados recién se están palpando, ha despertado en fuertes agrupaciones partidarias el afán por organizar también sus cuerpos de milicias y ya vemos en los diarios referencias a una milicia roja y a otra milicia republicana, dispuestas, según se anuncia, a librar batallas por la conquista de la calle, de esa misma calle en que el gobierno, según un documento oficial del Ministro del Interior, se atribuye el absoluto predominio.

Un mal necesariamente tenía que ser germen de otros males y así nos encontramos hoy ante la tendencia peligrosa y absurda de milicializarnos, mientras todo el mundo pregona su credo republicano y su amor a la democracia.

Y mientras el gobierno se cruza de brazos, elementos que le son adictos o que proclaman serlo, mantienen sus brigadas armadas y pregonan sus afanes por imponernos un régimen fascista, que es la única forma de matar toda sana expresión de democracia.

* * *

Esas milicias constituyen el más serio peligro para nuestro libre sistema político de gobierno y las que podrían implantar el imperio de las minorías sobre la soberanía popular, lo que importa el más rotundo renunciamiento a los derechos ciudadanos bajo un régimen realmente republicano.

En manos de los mandatarios que gobiernan a nombre del pueblo, con títulos legítimos o precarios, en esta hora de dificultades graves, compete conjurar completamente el peligro de que nuestras calles se rieguen con sangre en encuentros como los librados entre hermanos en Alemania o que se condene al pueblo a un completo sometimiento como en Italia, donde la libertad de opinión cívica está totalmente abolida.

Mientras el gobierno no proceda enérgicamente disolviendo la famosa Legión Cívica y prohibiendo toda clase de organizaciones similares, correremos el riesgo de milicializarnos, en vez de democratizarnos, como conviene a los grandes destinos del país y como lo anhela el bien entendido sentimiento patriótico de los argentinos.

Resoluciones adoptadas por el Cons. de Educacion

El Consejo General de Educación, en su sesión del día de ayer, ha adoptado estas resoluciones:

Sociedad Cooperadora —
Reconocer la Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora de la Escuela No. 394 de Josefina, (departamento Castellanos), plazas compuesta por las siguientes personas: Presidente, Guillermo Pianetto; Secretario, Sebastián Capellino; Tesorero, Agustín Aimar; Vocales: José Blanda, Antonio Silvestre y Felipe Castagno, y asesora, señora N. D. G. de Pianetto.

Local para Univ. Popular —
Hacer saber al señor Emilio Trapiella, que no es posible librarle el local de escuela número 33, "Mitre", para funcionamiento de la Universidad Popular, dado su especial carácter de establecimiento de reforma, y cederle para el mismo fin, el local de la Escuela No. 9, "J. J. Passo".

Creación de una escuela —
Visto el pedido que formulan los vecinos del pueblo Cayastá (Garay), solicitando la creación de una escuela que cuente con los grados superiores del ciclo primario, a fin de completar a instrucción que imparte la escuela nacional que funciona en dicho punto, el Consejo resolvió no hacer lugar a lo solicitado por los vecinos recurrentes, en razón de que por el momento no se dispone de los fondos necesarios para tal fin.

Todo el Vecindario Reclama la Venta Libre de Leche Cruda

No hay discrepancia en la opinión del vecindario respecto a la necesidad de permitir el libre expendio de leche cruda en el municipio.

Si hay quienes otorguen preferencias a la pasteurizada, podrán continuar consumiéndola, desde que no se impedirá el libre funcionamiento de las usinas existentes.

Pero, han de ser muy pocas las personas que acusen tal preferencia, porque está arraigado en el ánimo del vecindario el convencimiento de la inferioridad de la leche que hoy se compra obligadamente, como consecuencia del monopolio establecido sobre ese artículo alimenticio.

Debe tenerse en cuenta que a causa de la manipulación industrial, hace tiempo que en Santa Fe no se consume leche fresca, sino con muchas horas de retardo y que al ser puesta en venta sólo es apta para 24 horas.

El desnate le despoja de buena parte de sus mejores elementos nutritivos y no satisface las necesidades de la alimentación en la forma que sería de desear.

Una persona que se dice entendida en la industrialización de la leche nos expresa que sería interesante saber si los investigadores municipales designados hace poco tiempo se han preocupado de averiguar cuántos litros de leche compran las usinas "Marymil" y "La Técnica" a los tamberos y a cuántos ascienden los que expenden al público.

Sería interesante, en verdad, conocer el dato, pues, se nos dice que no es inferior lo que se compra a lo que se vende, pese a la fabricación de manteca, de quesos, de dulces y al aprovechamiento de otros subproductos, lo que demostraría que artículo resulta muy elástico a través de la industrialización.

Es lógico que el vecindario se pronuncie terminantemente contra la imposición de un artículo de calidad inferior y excesivamente caro.

Por eso se hace necesario que el Intendente Municipal lleve adelante la campaña de liberación tan oportunamente emprendida contra el monopolio actual, en que se ve asistido por la voluntad de todo el vecindario.

Grave Situación En El Uruguay

El General Martínez, Invitado a Salir del País

MONTEVIDEO, Junio 3. — En el vapor de la carrera ha partido esta noche para Buenos Aires, el general Julio César Martínez, invitado por el Gobierno de Terra, a ausentarse del Uruguay. La situación continúa considerándose muy delicada.

Esta noche, una enorme concurrencia asistió al banquete que se daba en el Hotel Pocitos, en honor de Acevedo Alvarez, Vicente Thievens y Russo Fournier.

En el discurso que pronunció el senador Rodríguez Larreta, éste atacó al Gobierno de Terra, propiciando la unión de las izquierdas. Durante su discurso, se oyeron gritos hostiles al Gobierno. A la salida del banquete, los gritos subieron de tono, siendo dedicados a Terra, produciéndose un gran desorden al cargar la policía. Los estudiantes universitarios que habían asistido al banquete, recibieron a la policía a pedradas. Un estudiante, fué perseguido varias cuadras por un agente, interviniendo otro estudiante, que trabó al agente. Este sacó su revólver e hizo algunos disparos. Resultaron heridos los estudiantes París, Rodríguez y Riet. Sonaron otros disparos, cargando finalmente la policía, quedando en el lugar varios contusos y heridos.

Contra el Comercio de Drogas

Se trata de combatir la creciente afición a los alcaloides

RESOLUCION

Relacionada con la venta de alcaloides y otros productos estupefacientes, el Consejo Médico, ha dado ayer esta resolución:

"Y vistos: El informe de los señores Jefes de Farmacias de ambas Secciones y considerando: Que es indispensable establecer para el futuro la norma a seguirse para el control de alcaloides y otros productos estupefacientes. Que la medida a tomarse tiende a evitar la propagación del vicio por el uso en forma abusiva de tales substancias. Que la Ley 2287 faculta a la Dirección General de Higiene para determinar los productos que debe llevarse control en las Droguerías y Farmacias. Por ello, resuelvo: Disponer que todos los establecimientos de la Provincia, antes mencionados, lleven el debido control de los siguientes productos: Morfina, heroína sintética, clorhidrato de heroína de opio, opio entero, opio en polvo, extracto acuoso de opio, láudano Sydenham, láudano Rousseau, ampollas de sales de morfina, de 0.01, 0.02, etc., ampollas de heroína de 0.02, etc., ampollas de Pantopom, ampollas de Eukodal, ampollas de sedol, cocaína pura, clorhidrato de cocaína y extracto de cáñamo indiano, sin perjuicio de la inclusión de otros productos que en la práctica resultara su uso un peligro para la salud pública. Insértese en el libro de resoluciones, hágase saber y remítase copia a la Segunda Sección a sus efectos".

LAS CASAS FUERA DE LINEA, AFEAN EL ASPECTO DE NUESTRA CIUDAD





Continuando la nota gráfica iniciada ayer damos hoy estas vistas de otros lugares de la ciudad, perjudicados en su aspecto, por las casas fuera de línea: Se trata de la esquina de Francia y Mendoza, y de la calle Salta y Francia.

FARMACIAS DE TURNO

Desde la fecha hasta el día 11 del corriente se estarán de turno en la ciudad, estas farmacias:

"GIRAUT"; General López y Francia.

"CORTI"; San Jerónimo 2345.

"EL CARMEN"; San Jerónimo 2819.

"LEGUIZAMON"; 25 de Mayo 3139.

"AMERICANA"; 4 de Enero 3399.

"AFFRANCHINO"; Lavalle No. 2090.

"PROGRESO", Saavedra y la Junta.

"MARIA SELVA"; San Martín y 26 Sin Nombre.

Atenderán el servicio nocturno solamente hasta las 22 horas la farmacia "Corti". Hasta las 24 horas la farmacia "El Carmen" y a llamado todas las noches por recetas y medicamentos de urgencia las demás farmacias.

Demostraciones técnicas a profesionales odontólogos

Organizada por la Asociación Odontológica de Buenos Aires, realizarán una jira por Santa Fe y Paraná, los miembros de esa institución doctores Liberto Kohen, Ricardo, A. Cirugi, y Arnoldo Gaffner, con el propósito de efectuar una serie de demostraciones técnicas a los profesionales locales.

Este viaje forma parte de un vasto plan cultural y de extensión universitaria, que desarrollará este año la asociación nombrada, en obsequio de las corporaciones similares del interior de la República.

Los odontólogos nombrados se embarcarán el sábado próximo 10 de junio, en el vapor que hace la carrera a Asunción del Paraguay, que llega a Paraná el domingo a las 20 horas, debiendo regresar a Buenos Aires el jueves 15.

Nombramiento —

Por decreto del Ministerio de Hacienda, se han nombrado:

En la Dirección General de Rentas, Inspectores, a José Glay y Felipe Solá Placa, en lugar de Victorio Blanche y Alejo Lapalma, que pasan a ocupar los cargos de Encargado del Control del Puerto y Oficial segundo respectivamente; Jefe de Guías, cargo vacante, a Abelardo Costa, y Encargado de Control a Alfredo Chapar, Jefe de Expendio de Guías a Néstor Becras.

Informaciones de la Insp. de Escuelas Nacionales

En la Inspección de Escuelas Nacionales se nos han suministrado estas informaciones:

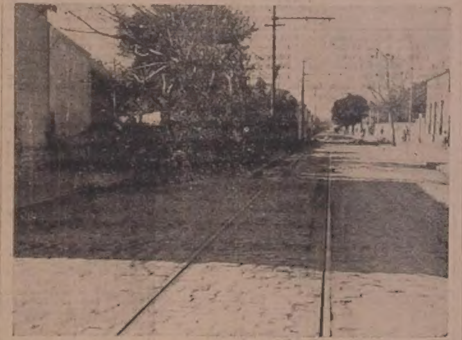
ASCENSO Y RENUNCIA — Se aceptó la renuncia presentada por la señora Clara María Imbert de Ferrandola, como maestra de la escuela de Pavón Arriba.

—Se ascendió al cargo de auxiliar al ayudante de la escuela de Pavón, señorita Cándida E. Filipin.

LOCACION — Quedó aprobado el contrato de cesión gratuita del local para la escuela 240 de Campo Vélez, departamento Constitución realizado entre la Inspección de Escuelas y el señor Pedro Valdez. Este cede el local gratuitamente por tres años.

PAGO DE HABERES — Ordenó el Consejo Nacional de Educación a la Inspección, que sean liquidados y pagados los haberes que hubieran pertenecido a la señora Máxima Peralta Vda. de Carranza, fallecida, a la señorita Adela Filomena Carranza.

LINDO PARA UNA EMBOSCADA



En calle Humberto 1o., entre Urquiza y Francia, hay este lindo rincón para una emboscada. Además, la falta de veredas, pone a los peatones en peligro de ser aplastados por los tranvías.

Nuevas Sucursales Del Banco de la Provincia

El día 1o. de julio próximo, entrará en vigencia el convenio entre el Poder Ejecutivo de la Provincia y el Banco de la Provincia, de acuerdo a lo que en su oportunidad hemos informado. A los fines de dejar todo listo para estar en condiciones de realizar la recaudación tal cual corresponde, el Directorio del establecimiento bancario citado ha resuelto crear sucursales en las siguientes localidades: Vera, Villa Guillermina, Coronda, San Carlos Centro, Helvecia y San Javier. Será designado el personal que tendrá a su cargo la tarea de la percepción de la renta.

En la Sexta el domingo se realizan los festejos preparados para el 25

Hemos anunciado oportunamente, que en jurisdicción de la sexta sección, un núcleo de vecinos y autoridades de la misma, habían organizado una fiesta popular con motivo de festejarse un nuevo aniversario patrio. Debido al mal tiempo reinante el día de la referida fiesta cívica, los organizadores postergaron los festejos para mejor oportunidad.

Tenemos entendido, que hoy domingo cuatro del corriente, la mencionada fiesta popular se llevará a cabo en los terrenos baldíos existentes en calle Primera Junta al Oeste, descontándose desde ya el éxito de la misma pues el interés despertado así lo hace presumir.

Entre los numerosos juegos populares a realizarse, figuran las carreras de sortijas, gallo ciego, carreras pedestres, de embolsados, palo jabonado, chancho con la cola jabonada, romper la olla, carrera de mochila y otros dedicados para las niñas.

Como ya lo decimos en párrafos anteriores, los juegos populares de la sexta sección, habrán de alcanzar indudablemente un notable entusiasmo, máxime si se tiene en cuenta que para el ganador de cada juego habrá un premio de interés.

La Casa de Gobierno

El movimiento del día de ayer en la Casa de Gobierno, fué completamente nulo, como una consecuencia de que se encuentra ausente el Poder Ejecutivo.

Hay una epidemia de sarampión en el pueblo de Tostado

En el pueblo de Tostado, departamento 9 de Julio, se ha declarado una epidemia de sarampión. Ella ha causado justificada alarma. Las autoridades del Consejo de Educación en vista del informe de los médicos, ha dado en el día de ayer una resolución ordenando la clausura de las escuelas fiscales de la mencionada zona hasta el día 11 del corriente mes. El Consejo de Higiene ha adoptado las providencias que corresponden a los fines de que la epidemia no adquiera mayor desarrollo.

LA RECAUDACION DEL PUERTO EN EL MES DE MAYO ULTIMO

La Dirección del Puerto de esta capital ha dado a conocer la recaudación del mes de mayo último por diversos conceptos. Ella alcanza a la suma de pesos 200.289.99. En igual mes del año pasado alcanzó a $ 134.277.81, arrojando un superávit de $ 66.017.12. Ello se debe a que los ferrocarriles del Estado abonó una suma a cuenta de la deuda que con el Puerto tiene pendiente.

Fué Llevado a un Hospicio Uno De los Acusados de Falsificacion

Ayer ha sido conducido al Hospicio de Las Mercedes el Dr. Dionicio Donno, uno de los procesados en la falsificación de las firmas de magistrados judiciales y con lo cual realizaron la extracción de fondos del Banco de la Provincia, hecho que nadie ha olvidado en esta capital. Como se sabe el traslado del nombrado obedece a que tiene sus facultades mentales alteradas. Va bajo la vigilancia policial y a disposición del Sr. Juez del Crimen, Dr. José María Barrios que, teniendo presente los informes de los médicos forenses han autorizado sea internado en ese establecimiento.

En Julio el Comandante Settle Volará Hasta la Estratósfera

(Por ROBERT TALLEY)

El teniente comandante norteamericano T. G. W. Settle, que cuenta con una brillante foja de servicios en la aviación de toda índole, se dispone a coronar su carrera de aventuras aéreas, con un vuelo a la estratósfera, "para alcanzar una altura a la que jamás haya llegado hombre alguno".

Para ello, utilizará un globo mayor y más liviano que el empleado por el profesor belga M. Piccard en el vuelo que realizó el año pasado en Europa, y en el cual alcanzó la altura record de casi diez y media millas.

El comandante Settle se propone partir de Chicago en los primeros días del próximo mes de julio, y su vuelo constituirá uno de los números de la Exposición de la Centuria de Progreso, que es la que lo financia. Acompañará al comandante Settle, un hombre de ciencia que designará la Universidad de Chicago, y cuya misión será realizar observaciones a diversas alturas y estudiar los rayos cósmicos.

Al igual que el profesor Piccard y su acompañante, Settle y el suyo viajarán en una cabina que irá suspendida del globo. Ello es necesario, para proteger a los aeronáutas contra el frío glacial reinante en esas alturas, así como contra la falta de oxígeno, del que llevarán varios tanques.

CARACTERISTICAS DEL GLOBO

El globo que utilizará el comandante Settle tendrá una capacidad de 600.000 pies cúbicos de gas hidrógeno, o sean cien mil pies cúbicos más que el que utilizó el profesor Piccard. La cabina que utilizarán, que tendrá un diámetro de siete pies, será construída con una aleación que resultará una cuarta parte más liviana que la de aluminio utilizada por el hombre de ciencia belga.

"Como dispondremos — dice Settle— de un globo que es mayor y más liviano que el del profesor Piccard, creo que lograremos superar la altura por él alcanzada. No quiero hacer pronósticos sobre ellos, pero sí puedo asegurar que llegaremos lo más alto que podamos".

"Iniciaremos el ascenso a media noche, esperando para lanzarnos a la empresa, un día en que las condiciones atmosféricas sean favorables, a principios de julio. Al partir, el globo irá inflado solamente en una quinta parte de su capacidad. Ello es necesario, para permitir la expansión del gas hidrógeno en las alturas. Trataremos de mantenernos a una altitud moderada hasta la salida del sol, y luego elevarnos con éste. A medida que vayamos ascendiendo el globo, por la expansión antedicho, se irá inflando".

DETALLES INTERESANTES

"Esperamos llegar al máximo de altura —continúa diciendo el comandante Settle— a eso del mediodía, cuando calientan más los rayos solares, y cuando, en consecuencia, el poder ascencional del gas es mayor. Empezaremos a sentir los efectos de temperatura de las altitudes, a eso de las siete millas de altura que es donde comienza la estratósfera, pero creo que disminuiremos su rigor, con respecto al experimentado por el profesor Piccard, mediante la pintura adecuada que utilizaremos en la cabina, tendiente a reducir el calor por la absorción".

Durante el vuelo, los aeronautas se mantendrán en comunicación radiotelegráfica con tierra. De cualquier forma, por si fracasara esa comunicación y se vieran obligados a descender en un lugar no habitado o remoto, llevarán provisiones de emergencia calculadas para seis días. El profesor Piccard descendió a 200 millas de distancia del lugar de partida. Además, en la parte superior del globo, se colocará una especie de gran pneumático inflado, que les permitirá mantenerse a flote en el caso eventual de que se vieran obligados a descender sobre el agua. Llevarán, además, paracaídas.

El proyecto ha despertado interés en los centros científicos, por la contribución que las observaciones que se realicen, prestarán al estudio de los rayos cósmicos.

ROBERT TALLEY

EL CAMPAMENTO ROOSEVELT, EN ESTADOS UNIDOS TOMA FORMA









En las montañas de Luray, estado de Virginia, un verdadero ejército de desocupados trabaja en el Campamento Roosevelt, repoblando los bosques y sembrando los árboles que una vez brotados son llevados a nuevos lugares destinados a ser dentro de algunos años nuevas fuentes de riqueza forestal. Las fotografías muestran diferentes aspectos de la construcción del campamento, en el cual hay varios miles de desocupados que por fin han encontrado trabajo.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Clases a dictarse el día 5 de junio (lunes) de 1933.

ABOGACIA:

D. Civil Argt. y Comp. 1er. curso, Dr. Eduardo C. Mántaras, a las 17 horas.

Historia de las Inst. Representativas, Dr. José M. Rosa (docente libre), a las 18 horas.

D. Civil Arg. y Comp. 2o. curso, Dr. Ramón López Domínguez, a las 18 horas.

Derecho Penal 1er. curso, Dr. Augusto Morisot, a las 17 horas.

Economía Política, Dr. Manuel J. del Sastre, a las 16 horas.

Derecho Penal, 2o. curso, Dr. Antonio Ucha, a las 17 horas.

Finanzas, Dr. Sixto Bayer, a las 18 horas.

Derecho Civil Argt. y Comp. 4o. curso, Dr. Humberto C. Gombño, a las 17 horas.

Derecho Penal 1a. parte, Dr. Isaac Francioni, a las 16 horas.

Derecho Civil Argt. y Comp. 6o. curso, Dr. Juan B. Depetris a las 18 horas.

NOTARIADO:

Derecho Civil Argt. 1a. parte D. Antonio Pautasso, a las 17 horas.

Derecho Procesal Criminal Dr. José M. González Meana, a las 17 horas.

PROCURACION:

Elementos de D. Civil, Dr. Eduardo C. Mántaras, a las 15 horas.

Elementos de D. Comercial, Dr. Antonio Pautasso, a las 18 horas.

DOCTORADO:

Sociología, Dr. José Oliva, a las 18 horas.

Derecho Político, Dr. Rodolfo Reyna, a las 17 horas.

A las 18 horas el doctor Domingo Buonocore, iniciará su curso de Seminario de Derecho Constitucional.

Movimiento administrativo en el Cons. de Educación

Escuelas nocturnas:

La Insp. General de Escuelas ha preparado la correspondiente reorganización de las escuelas nocturnas de la provincia, la que está en estos momentos a estudio del Consejo, el que la resolverá posiblemente en la primera sesión de la semana venidera.

Las multas que ingresan al fondo escolar:

Para sus efectos, la autoridad escolar considera necesario hacer presente el procedimiento a seguirse con respecto a la forma de ingreso de las multas destinadas a engrosar el fondo escolar, determinado por el Decreto reglamentario de la Ley de Educación de fecha 4 de mayo del año en curso, en sus artículos 77 y 78, que dicen así:

Art. 77. — Las multas cuyo importe se destina por el presente decreto a engrosar el fondo escolar, se aplicarán mediante formularios y estampillas escolares que facilitará el Consejo General de Educación.

Art. 78. — Mensualmente las autoridades policiales, municipales y todas autorizadas a percibir multas, deberán rendir cuenta al Consejo General de Educación.

Programa de trasmisiones. —

Por la Inspección General de Escuelas se viene preparando un amplio programa de trasmisiones radio-telefónicas y otro plan de cinematografía escolar, que responderán con mayor eficacia a las nuevas orientaciones impuestas a la escuela primaria santafecina.

La Labor Municipal

Tarde concurrió a su despacho el Intendente Municipal Dr. Zapata Gollán, quien se ocupó de diversas cuestiones administrativas y atendió al público.

Multas aplicadas. —

El Departamento Ejecutivo ha aprobado las siguientes multas aplicadas por la Ad. Sanitaria, por intermedio de la Sección Higiene de la Vivienda y Locales Públicos.

A la empresa de ómnibus San Martín $ 80 de multa por infracción a lo dispuesto en el art. 194 de la ordenanza 2185 (falta de certificado de sanidad para el siguiente personal: Sabino M. Ríos, Severo Luis Acosta, Roberto Briani y Juan Carlos Primo.

—Al señor Juan Fuentes, establecido con negocio de peluquería en calle 4 de Enero 2897 $ 25, de multa por infracción al art. 194 de la ordenanza 2185 (falta de certificado de sanidad para el mismo).

— A la empresa de ómnibus La Unión $ 40 de multa por infracción a lo dispuesto en el artículo 194 de la ordenanza 2185 falta de certificado de sanidad para el siguiente personal: Manuel Pedro y Arturo Rivarola.

—Al señor César Tedici establecido con negocio en calle 25 de Mayo 2893 $ 20 de multa por infracción a lo dispuesto en el Art. 194 de la ordenanza 2185.

—A la empresa de ómnibus Villa María Selva una multa de $ 20 por infracción a lo dispuesto en el Art. 194 de la Ord. 2185 (falta de certificado de sanidad para el empleado Luis Sánchez).

—También se ha aprobado una multa de pesos 20 al señor Juan Silvetro, arrendatario del puesto No. 33, del Mercado Norte, por la Ad. Sanitaria y por intermedio de la Insp. Veterinaria, por falta de inspección veterinaria y sellado reglamentario en embutidos. Los embutidos en cantidad de 62 chorizos fueron decomisados y remitidos al Asilo de Huérfanos de las Hermanas Dominicas.

—Se giró boleta a la señora Angela Vda. de Fortí, para que en el plazo de 48 horas, proceda a hacer retirar el cinc que ha colocado junto al muro vecino y dejarlo en las condiciones que se encontraba anteriormente.

— Guastavino e Imbert para que de inmediato proceda a hacer destapar el wc. que se encuentra lleno y que la materia sale a la superficie en la propiedad que dicho señor administra en calle Suipacha No. 3573.

—Fué conducido a esta inspección por el empleado Narduci, el señor Luis N. Fortunato por circular con un triciclo sin la patente correspondiente.

—Por circular con chapa del año 1932, fué detenido el camión propiedad del señor Alcides Palavecino, chapa 3663.

La escalera que extravió

En el domicilio del señor Enrique Rosenthal, calle Tucumán No. 2849, se encuentra a disposición de su dueño, una escalera de las que se usan para descarga de cascos de vino.

Dicha escalera ha sido recogida de la calle, frente al expresado domicilio, donde cayó de un camión que continuó viaje, sin que el conductor se apercibiera de la pérdida.

INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

La Obra Policial en L. Paiva

A Propósito del Juego en el Distrito

Afirmaciones fuera de lugar. - La obra del comisario Guignard

Si no fuera que la casi totalidad de este vecindario vive plenamente satisfecha con la obra social amplia y recta de nuestras autoridades policiales a cuyo frente se encuentra un funcionario que se ha sabido prestigiar en breve tiempo, podríamos muy bien afirmar, leyendo cierta prensa de esa capital que traduce la fobia y mala intención de tres o cuatro descontentos, que hay pueblos que merecen palos.

Pero, esa prensa, o miente a sabiendas con fines de lucro inconfesables, o ha sido sorprendida ingenuamente por cierto elemento que nunca armoniza con nadie.

Se afirma que en esta población se juega con la tolerancia de la policía. No puede haberse hecho una aseveración más falsa e injusta. La noticia dada por un órgano de publicidad de esa ciudad ha sido objeto de risueños comentarios para la generalidad que conoce y vé diariamente la forma eficaz como el comisario Guignard y sus subalternos tienen en jaque a los que juegan o pretenden jugar en el distrito de su jurisdicción.

Que no obstante el celo desplegado en este sentido por la autoridad policial se juega? No diremos lo contrario; pero es menester tener en cuenta que a espaldas de las autoridades muchos delitos pueden cometerse, sin que ellos puedan ser imputables a los encargados de castigarlos.

En el campo del Dr. Gómez, que administra el señor Bustos, suelen realizarse los días domingos carreras de caballos, pero no se juega.

Hace algunos días el señor Comisario sorprendió una jugada de monte y de inmediato adoptó las medidas correspondientes, multando a un tal Izquierdo que apareció como organizador o mantenedor de la timba.

Y, como este, podemos citar otros casos, en los que la policía no ha andado con contemplaciones.

Es, en consecuencia, maliciosa e injusta la campaña que pretende hacerse contra la policía local, relacionada con el juego. En cuanto a los conceptos que se formulan contra el señor Guignard sobre el desempeño de sus funciones, no pueden ser más aviesos.

Pocos funcionarios han pasado por nuestra repartición policial que en tan breve tiempo de acción se hayan acreditado realmente en el espíritu de la población. Hombre altruista, emprendedor, activo, con una amplia conciencia de su responsabilidad y de su misión, su obra no se ha concretado a cumplir con los reglamentos policiales, sino que ha salido de los límites que ellos le determinan para intervenir en la solución de diversos problemas que entrañan un hondo significado social. La fundación de la "Olla Popular" que contó con la cooperación unánime de los vecinos; sus gestiones eficaces por el establecimiento de una sala de primeros auxilios, y otros propósitos llevados a la práctica en favor de los intereses colectivos, constituyen la mejor prueba de la forma cómo, hasta la fecha, el señor Guignard ha sabido desempeñarse en nuestro ambiente.

El criterio que interviene en estas manifestaciones, no es personal. El exterioriza un sentir público; está en la conciencia de todo el vecindario.

Por eso, al leer los comentarios que publica cierto órgano de la prensa sobre el juego en este distrito y sobre la personalidad de nuestro Comisario, no podemos menos que sonreirnos y sorprendernos ante la audacia de los informantes y ante la ingenuidad de los que acogen cualquier patraña.

Galería Social



Señora Ghina R. de Matoni, de la sociedad de Santa Clara de Buena Vista.

Dos importantes partidos se jugarán hoy en Barrancas

Baile popular. - Torneo. Viajeros.

El domingo 4 del corriente en el field del C. A. R. Juventud Unida, se realizarán dos interesantes matchs de foot ball, que sin duda no defraudarán la expectativa pública.

A las 13 y 30 horas, jugará la segunda división de Juventud Unida con el equipo principal del Club A. Progresista de San Fabián.

A las 15 y 16 horas, la primera división de Juventud Unida enfrentará al equipo superior del Club Quilmes de Rosario, en el que intervendrán jugadores de reconocidos prestigios y que han actuado en cuadros de primera e importantes clubs rosarinos, como: Manuel Andrade, Miguel Demuri, F. Cockrane, P. Barrios, etc. Este partido ha despertado en el departamento un interés importantísimo.

El cuadro local se constituirá en la siguiente forma: Doná; Muscio y Pérez; Riquelme, B. Ambrosini y A. Acosta; R. Maresca, N. Pacheco, M. Camarasa, Rodríguez y A. Tuella.

BAILE POPULAR

El domingo 4 a las 21 horas, en el cine Belgrano, se realizará un Baile Popular, organizado por el Club A. Juventud Unida. Dado el entusiasmo que reina entre la juventud de Barrancas, por ese baile, se espera que sea todo un éxito.

Amenizará el baile la renombrada orquesta Olivieri - Gómez, que con tanto éxito viene actuando en el departamento.

TORNEO DE AJEDREZ

Con un entusiasmo sin precedentes se viene desarrollando el Torneo de Ajedrez que se iniciara el 3 de Mayo p.pdo. La colocación de los jugadores hasta la fecha, es la siguiente: J. Paschetta, 12 puntos; J. Muscio 11; J. N. Paviotti 11; J. Moroschan 11; M. Benavidez 11 y A. Benamú 10 puntos.

En este Torneo intervienen veinte jugadores de la localidad, todos los cuáles tienen clasificaciones muy buenas.

VIAJEROS

Para y de Santa Fe, el señor Demetrio Gobbo.

Interesante baile social en Campo Andino

Adhiriéndose a los festejos del aniversario patrio, el club Atlético Campo Andino, llevó a cabo en el salón del señor Pedro Mateo, un interesante baile social, al que concurrieron un elevado número de familias de esta sociedad, que con su presencia, dieron inusitado brillo a la fiesta. A pesar del mal tiempo reinante, el baile fué todo un éxito, transcurriendo en medio de un ambiente de sociabilidad.

Nuestro corresponsal, pudo tomar nota de los siguientes nombres, de las personas que asistieron a la fiesta: Señoras Angélica O. de Mateo, Amalia R. de Canga, Florentina O. de Piedrabuena, María de Chilasio, Escolástica N. de García, Fadia A. de Queiglea, A. C. de Chilasio, María Luisa de Serra, María de Estalbe, Pelegrina de Cascueta, Felisa de Tombert, Carlota de Estable, Teresa de Lauxmann, señora de Ramiz, Lola de Peralta, Virginia de Goletti, María de Sipre, Amalia de Nicueza, Eusebia de Castillo, Carolina de Salemán, Manuela de Sipre, Pilar de Oroño, Eva de Villotti, Mercedes de Mauchila, Eudosia de Molina y Lucía de Oroño. Señoritas Olga Estalbe, Isolina Rey, Juanita Queglea, Yta y Cota Piedrabuena, Viejita y Tere García, Dioscina y Emilia Chilario, Matilde, Sabina, Rosa y Gringa Capelari, Gerónimo Sipre, Adela y Carmen Peralta, María Claudia y Palmira Galietti, Josefina Lauxmann, Rosita Sipre, Marina Lorenti, Rosita Nicueza, Lucía Tenaio, Carmen Oroño y Guala Oroño, Margarita Damiani, Gerónima Eusebia y Benito Castillo, señoritas Ramírez, Cloel Bugener, Vicenta y Andrea Molina, Tine Alución, Sata Ramos, Rita Luquez, Loya y Raymunda Oroño, Laura y Mercedes Mancilla, y varias señoras y jóvenes.

— De y para Rosario las señoritas Haydée y Elvira Blanch.

— Para y de Santa Fe Argentino Reynoso.

— Para Santa Fe el señor Waldino Maradona, diputado por el Departamento.

Galería Social



Señorita Nélida Collino, de un prestigioso hogar de Humberto I.

Tendrá lugar un festival artístico en Vera

El mes próximo. - Velada benéfica.

Las instituciones deportivas de esta tienen el propósito de llevar a efecto el 8 de Julio próximo un festival artístico y un baile en el salón del Cine Verense.

No hay duda que la fiesta a realizarse obtendrá el éxito que esperan sus entusiastas organizadores.

VELADA

También el Centro Arte y Cultura "Alejandro E. Berrutti" prepara para el 9 de Julio una velada a beneficio de "Los Obreros del Norte", sociedad mutualista y cultural que cuenta con numerosos asociados.

Se formalizó un compromiso en San Justo

Quedó formalizado en esta localidad el compromiso matrimonial de la señorita Elvira Estrada con el joven Luis Langhi, de Kilómetro 140.

La ceremonia se efectuó en el domicilio de los padres de la novia, celebrándose con este motivo una interesante reunión familiar.

Los prometidos recibieron de sus numerosas amistades múltiples congratulaciones.

Las Fiestas del 25 se Postergaron Para Hoy en Nuevo Torino

BAILE POPULAR

El programa de festejos que con motivo del 123 aniversario de la revolución de Mayo, que se venía preparando con entusiasmo en el colegio 506 (Zona Rural) no se ha podido desarrollar debido a la lluvia caída el 24 y que duró hasta el 27, lo que malogró una fiesta de la más alta significación. Entrevistado el Sr. Juan Gagliardi, componente de la Comisión pro festejos populares del mencionado colegio, nos informa que a pesar del contratiempo sufrido, se aprestan a llevar a cabo los festejos ya anunciados oportunamente, el domingo 4, por cuyo motivo nos pasa una tarjeta de invitación que dice: "Al público en general: Debido al mal tiempo reinante, los festejos patrios a realizarse el 25 de Mayo en la Escuela No. 506 se han postergado para el domingo 4 de Junio, debiendo ese día desarrollarse el mismo programa anterior distribuído. Nuevo Torino, Mayo de 1933.— La Comisión."

Es de esperar que el tiempo permita en esta fecha, festejar el vasto programa escolar, como popular, ya anunciados.

SALON PIETROBON

Sin duda se verá esta noche el salón Pietrobon, sumamente concurrido con motivo del baile que se realizará en el mismo y que está programado dentro de los festejos a desarrollarse por la Escuela 506. El mencionado festival será amenizado por la excelente orquesta de Rafaela Platini Milanesio. El Sr. propietario está ultimando los preparativos para que sus salas estén satisfactoriamente adornadas e iluminadas.

Ferro Carril Central Argentino

HORARIO DE TRENES DE INVIERNO

Entre SANTA FE, ROSARIO, RETIRO y CORDOBA
Que entró en vigencia el 1o. de abril de 1933

SALIDAS

DIARIAMENTE

Santa Fe, Sale	12.25
Rosario, Llega	17.14
Retiro, Llega	22.30

DOMINGOS

Retiro, Llega	23.00

DIARIAMENTE
(Con combinación del F. C. C. N. A. los días Martes, Jueves y Sábado)

Santa Fe, Sale	22.00
Rosario, Llega	2.00
Retiro, Llega	9.00

LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Santa Fe, Sale	6.50
Córdoba, Llega	16.25

REGRESOS

DIARIAMENTE

Retiro, Sale	8.00
Rosario, Sale	12.50
Santa Fe, Llega	17.20

DIARIAMENTE

Retiro, Sale	20.15
Rosario, Sale	[illegible]

LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Santa Fe, Llega	7.35

MARTES, JUEVES, SABADOS Y DOMINGOS

Santa Fe, Llega	7.25

(Con combinación al F. C. C. N. A. los días Martes, Jueves y Domingos)

MARTES, JUEVES Y SABADOS

Córdoba, Sale	6.30
Santa Fe, Llega	17.[illegible]

Precios de Cereales

PIZARRA SANTA FE

Trigo tipo Santa Fe, Nº. 1, 80 ks. disponible	S.C.	S.C.
Trigo tipo Santa Fe, Nº. 1, 80 ks. disponible		
Trigo tipo Santa Fe Nº. 2, 78 ks. disponible	5.35	5.35
Trigo tipo Santa Fe Nº. 2, 78 ks. disponible	.	....
Lino tipo Santa Fe, 4 o/o c.extraños. Disp.	10.90	11.00
Maíz sano, limpio, estilo exportación. Disp.	3.75	3.75

PIZARRA ROSARIO

Trigo tipo Rosario Nº. 1, 80 kilos, disponible	5.40	5.35
Trigo tipo Rosario Nº. 1, 80 kilos, disponible		
Trigo tipo Rosario Nº. 2, 78 ks. disp. Grano.	5.42½	5.42½
Trigo tipo Rosario Nº. 2, 78 kilos, disponible	0.22	0.22
Lino tipo Rosario, 4 o/o c.extraños. Disponible	10.95	11.00
Maíz sano, limpio, estilo exportación. Disp.	3.75	3.77½
Maíz sano, limpio, estilo exp. Cuarentin. Disp.	4.45	4.45
Granel . . .	0.20½	0.20½

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

	Disp.	Junio	Julio	Agosto	Sepbre.
TRIGO	5.40	5.40	5.50	5.60	5.65
MAIZ	3.75	3.75	3.85	3.90	4.00
LINO 4 o/o	11.90	11.05	11.15	11.20	11.30

Mercado General de Productos Nacionales de Rosario

	Disp.	Junio	Julio	Agosto	Sepbre.
TRIGO	5.45	5.50	5.60	5.70	5.75
LINO 4 o/o	11.46	11.15	11.25	11.30	11.40
MAIZ	3.80	3.80	3.90	3.95	4.05

Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires

	Disp.	Junio	Julio	Agosto	Sepbre.
TRIGO					
LINO 4 o/o			FERIADO		
MAIZ					

Limite de Harinas del Molino José Marconetti e Hijos

Harinas	000 Alianza	$ 6.60
"	00 "	" 6.30
"	0 "	" 5.30
"	0 Superior	" 5.50
"	0 Especial.	" 5.10
"	0000 Alianza	" 7.20

Estos precios se entienden por mercadería puesto al costado de nuestro molino Puerto Santa Fe, para entregas en iguales proporciones, mensuales, sujetas a nuestra aprobación y demás condiciones para las ventas.